



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN.

ACTA DE **SESIÓN ORDINARIA** CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE **SAN FELIPE**, DE FECHA 26 DE FEBRERO DEL AÑO 2024.

En el municipio de San Felipe, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **16** horas con **25** minutos, del día **26** de febrero del año 2024, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de **San Felipe**, ubicado en el predio sin número de la calle 10 x 19 y 21, de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente **Sesión Ordinaria**. -----

En uso de la palabra, la C. **Roselby Guadalupe Pérez Narvárez** Consejera Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas tardes señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral de **San Felipe**, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las **16** horas con **25** minutos del día **26 de febrero** del año 2024 damos inicio a la presente sesión de carácter **ORDINARIA**. -----

Continuando en uso de la voz la Consejera Presidente, de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó al Secretario Ejecutivo proceder con el primer punto del orden del día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal. -----

Siendo que, como punto número **uno** del Orden del Día; en uso de la voz el Secretario Ejecutivo C. **Armando Gamaliel Pérez Marfil** para hacer constar el registro. en el acta de la presente Sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejera Presidente, C. **Roselby Guadalupe Pérez Narvárez**;

Consejera Electoral, C. **Bellanira Alvarado Dominguez**;

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



Consejero Electoral, C. **Amir Alberto Escamilla López**;

Todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo **Armando Gamaliel Pérez Marfil** con derecho a voz, pero sin voto. -----

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

Partido Acción Nacional, C. Angel Antonio Erosa Pool, representante suplente;

Partido Revolucionario Institucional, C. Álvaro Díaz Marrufo, representante propietario;

Partido Morena, C. Rita Julisse Lugo Ontiveros, representante propietario;

Partido Verde Ecologista de México, C. Antonio Méndez Díaz, representante propietario.

Seguidamente la Consejera Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo, proceda a dar cuenta del siguiente punto del orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del punto **dos** del orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto entre los que se encuentra la Consejera Presidente, existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión. -----

En uso de la voz, la Consejera Presidente, siguiendo con el punto **tres** del orden del día, con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión. -----

Por lo anterior la Consejera Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo que proceda a dar cuenta del orden del día de la presente sesión, a lo que el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del punto número **cuatro**, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y

[Vertical column of handwritten signatures in blue ink on the right margin]



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.

1. Lista de asistencia.
2. Certificación del Quórum legal.
3. Declaración de existir el Quórum legal y declarar debidamente instalada la sesión.
4. Lectura del orden del día.
5. Lectura del Secretario Ejecutivo en su caso, de los escritos presentados ante este Consejo Municipal Electoral.
6. Aprobación en su caso, del acuerdo por el que se determina el espacio físico donde se ubicará la bodega electoral de este Consejo.
7. Aprobación en su caso, del acuerdo de las bases del procedimiento de distribución de los espacios de uso común para la colocación y fijación de la propaganda electoral para la campaña del proceso electoral local 2023-2024.
8. Sorteo de los espacios de uso común
9. Asuntos generales.
10. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión.
11. Lista de asistencia y certificación del Quórum legal en virtud de la reanudación de la sesión.
12. Declaración de existir el Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.
13. Lectura y aprobación del proyecto de acta de la presente sesión.
14. Declaración de haberse agotado todos los puntos del orden del día.
15. Clausura de la sesión.

Seguidamente la Consejera Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo en cumplimiento del punto cinco del orden del día, siendo este la lectura de los

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



oficios recibidos en este Consejo Municipal Electoral, siendo los que se relacionan a continuación: -----

1. Oficio 1.07/2023 con fecha de 7 de noviembre de 2023 del H. Ayuntamiento de San Felipe, mediante el cual, dan debida contestación al oficio C.G.-PRESIDENCIA/343/2023. del 26 de octubre de 2023, en el que se solicita espacios de uso común para la colocación de propaganda. Se comunica que NO se cuenta con espacios de uso común.
2. CG/019/2024 POR EL QUE SE RESUELVE LA SOLICITUD DE REGISTRO DE LA CANDIDATURA A LA GUBERNATURA DEL ESTADO POSTULADA POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024.
3. CG/020/2024 POR EL QUE SE RESUELVE LA SOLICITUD DE REGISTRO DE LA CANDIDATURA A LA GUBERNATURA DEL ESTADO POSTULADA POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024.
4. CG/021/2024 POR EL QUE SE RESUELVE LA SOLICITUD DE REGISTRO DE LA CANDIDATURA A LA GUBERNATURA DEL ESTADO POSTULADA POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024.
5. CG/022/2024 POR EL QUE SE RESUELVE LA SOLICITUD DE REGISTRO DE LA CANDIDATURA A LA GUBERNATURA DEL ESTADO POSTULADA POR LA COALICIÓN SIGAMOS HACIENDO HISTORIA EN YUCATÁN EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024.
6. CG/023/2024 POR EL QUE SE RESUELVE LA SOLICITUD DE REGISTRO DE LA CANDIDATURA A LA GUBERNATURA DEL ESTADO POSTULADA POR MOVIMIENTO CIUDADANO EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024.

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



7. CG/024/2024 POR EL QUE SE RESUELVE LA SOLICITUD DE REGISTRO DE LA CANDIDATURA A LA GUBERNATURA DEL ESTADO POSTULADA POR NUEVA ALIANZA YUCATÁN EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024.

En uso de la voz, la Consejera Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo que de continuidad con el siguiente punto del orden del día, a lo que el Secretario Ejecutivo dio cuenta del punto **seis** consistente en la aprobación en su caso, del espacio que será utilizado como bodega electoral de este consejo, por lo que la Consejera Presidente, informó que el espacio a utilizar, corresponde al siguiente: **cuarto contiguo a la sala de sesiones** y teniendo en cuenta, que la cantidad de portafolios a resguardar de la elección de regidores de este municipio es de **4 paquetes**, por lo que preguntó a los integrantes de este consejo, si existía alguna observación al respecto, y al no haberla-----

Con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación ciudadana de Yucatán; la Consejera Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo que proceda a tomar la votación con respecto a la aprobación del acuerdo en el que se describe el espacio que será utilizado como bodega electoral de este consejo. -----

El Secretario Ejecutivo, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, procedió a tomar la votación de los integrantes del Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, solicitándole a los Consejeros Electorales que estuviesen por la aprobatoria del acuerdo, por el que se aprueba el espacio que será utilizado como bodega electoral de este consejo, hacer el favor de levantar la mano. -----

Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva informó que, el acuerdo por el que se aprueba el espacio que será utilizado como bodega electoral de este consejo, había sido aprobado por unanimidad de votos, siendo estos tres votos a favor; quedando

[Vertical column of handwritten signatures in blue ink]



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



identificado con el número de acuerdo **CMSANFELIPE/008/2024**, en el cual se anexa el croquis de la ubicación de la bodega, marcado como **anexo 1**. -----

Continuando con el desarrollo de la sesión, la Consejera Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo proceda con el siguiente punto del orden del día, por lo que presentó el punto número **siete** consistente en la aprobación en su caso, del acuerdo por el que se aprueban las bases del procedimiento de distribución de los espacios de uso común para la colocación y fijación de la propaganda electoral, a utilizar en la campaña del proceso electoral local 2023- 2024. -----

Por lo que en uso de la voz la Consejera Presidente, con fundamento en el artículo 230 fracción III de la Ley respecto el procedimiento de distribución de espacios de uso común que se pone a la vista, pregunta a las integrantes de este Consejo Municipal si existe alguna observación al respecto. -----

Con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación ciudadana de Yucatán; la Consejera Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo que proceda a tomar la votación con respecto a la aprobación del acuerdo por el que se aprueban las bases del procedimiento de distribución de los espacios de uso común para la colocación y fijación de la propaganda electoral, a utilizar en la campaña del proceso electoral local 2023-2024. -----

El Secretario Ejecutivo, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, procedió a tomar la votación de los integrantes del Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, solicitándole a las Consejeras Electorales que estuviesen por la aprobatoria, del acuerdo por el que se aprueban las bases del procedimiento de distribución de los espacios de uso común para la colocación y fijación de la propaganda electoral, a utilizar en la campaña del proceso electoral local 2023-2024, hacer el favor de levantar la mano. -----

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



Acto seguido, el Secretario Ejecutivo informó que, el acuerdo por el que se aprueban las bases del procedimiento de distribución de los espacios de uso común para la colocación y fijación de la propaganda electoral, a utilizar en la campaña del proceso electoral local 2023-2024 había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos **tres** votos a favor; quedando identificado con el número de acuerdo **CMSANFELIPE/009/2024**. -----

En uso de la voz, la Consejera Presidente solicita al Secretario Ejecutivo continuar con el siguiente punto del orden del día, siendo este el punto numero **ocho**, el cual consiste en el sorteo de espacios de uso común, manifestó, que de la respuesta obtenida por el H. Ayuntamiento, con escrito de fecha **7 de noviembre del 2023**, informo que no se cuentan con espacios de uso común, para poder otorgar y ser usados en la campaña electoral. -----

De lo antes referido, la Consejera Presidente instruyo al Secretario Ejecutivo que sea informado el Consejo Distrital Electoral **17** con cabecera en el municipio de **TIZIMÍN**, para su conocimiento. -----

Dando continuidad a la presente sesión la Consejera Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día. --

Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, continuó con el punto número **nueve** del orden del día, siendo este Asuntos Generales. -----

Acto seguido, la Consejera Presidente, preguntó a las y a los integrantes del Consejo Municipal que los que deseen hacer uso de la voz para tratar algún asunto en particular, favor de levantar la mano -----

Acto seguido, la Consejera Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo que dé seguimiento con la Orden del Día; a lo que el Secretario Ejecutivo da lectura al punto número **diez** siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que la Consejera Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



un receso de **10** minutos, solicitando al Secretario Ejecutivo que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta. -----

Con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos **tres** votos a favor; por lo que la Consejera Presidente en uso de la voz siendo las **16** horas con **42** minutos declara un receso de **10** minutos, regresando a las **16** horas con **52** minutos. -----

Siendo las **16** horas con **52** minutos, se reanuda la presente **Sesión Ordinaria**, a lo que la Consejera Presidente, conforme el punto **once** del orden del día, solicitó al Secretario Ejecutivo realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la presente sesión. -----

A continuación, el Secretario Ejecutivo, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

- Consejera Presidente, C. **Roselby Guadalupe Pérez Narváez**;
- Consejera Electoral, C. **Bellanira Alvarado Dominguez**;
- Consejero Electoral, C. **Amir Alberto Escamilla López**;

Todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo **Armando Gamaliel Pérez Marfil** con derecho a voz, pero sin voto. -----

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

- Partido Acción Nacional**, C. **Angel Antonio Erosa Pool**, representante suplente 4º;
- Partido Revolucionario Institucional**, C. **Álvaro Díaz Marrufo**, representante propietario;
- Partido Morena**, C. **Rita Julisse Lugo Ontiveros**, representante propietario;

[Vertical handwritten notes in blue ink on the right margin, including signatures and dates.]



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



Partido Verde Ecologista de México, C. Antonio Méndez Díaz, representante propietario. -----

Continuando con el uso de la voz, el Secretario Ejecutivo certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión. -----

Por lo que la Consejera Presidente en uso de la voz y conforme el punto **doce** del orden del día, declaró la existencia del quórum legal y estar debidamente instalada la sesión

En uso de la voz la Consejera Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo de cumplimiento al siguiente punto del orden del día. A lo que el Secretario Ejecutivo informa que el punto a seguir es el relativo al número **trece** que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión. -----

Por lo que el Secretario Ejecutivo solicitó de manera atenta y respetuosa, la dispensa de la lectura de los puntos del orden del día de la presente acta de sesión.

Por lo que la Consejera Presidente preguntó si existía alguna observación, y al no existir, y continuando con el orden del día, preguntó si existe observación alguna sobre el proyecto de Acta de la **Sesión de Ordinaria** del Consejo Municipal Electoral de **SAN FELIPE** de fecha **26 de febrero** de 2024, por lo que la Consejera Presidente en uso de la voz solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera tomar la votación respecto a la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de las integrantes de este Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, el Secretario Ejecutivo informó que el Acta de Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo esto tres votos a favor. -----

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



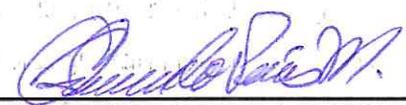
Acto seguido la Consejera Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número **catorce** del orden del día en cuestión, el Secretario Ejecutivo del Consejo Electoral Municipal, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran el Orden del Día. -----

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número **quince** del Orden del Día, la Consejera Presidente, dio por clausurada la **Sesión Ordinaria** del día **26 de febrero** de 2024, siendo las **16 horas con 56 minutos**. -----

Por último y con fundamento en el artículo 23 numeral 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente **Sesión Ordinaria** al Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán. -----

Handwritten signature in blue ink on the right margin.


C. ROSELBY GUADALUPE PEREZ NARVAEZ
CONSEJERA PRESIDENTE


C. ARMANDO GAMALIEL PEREZ MARFIL
SECRETARIO EJECUTIVO


C. BELLANIRA ALVÁRADO DOMINGUEZ
CONSEJERA ELECTORAL


C. AMIR ALBERTO ESCAMILLA LOPEZ
CONSEJERO ELECTORAL



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS

[Handwritten signature]

C. ANGEL ANTONIO EROSA POOL

REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

[Handwritten signature]

C. ALVARO MANUEL DIAZ MARRUFO

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

[Handwritten signature]
C. RITA JULISSE LUGO ONTIVEROS

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MORENA

[Handwritten signature]

C. ANTONIO DÍAZ MENDEZ

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO



Hoja de firmas del acta de sesión ordinaria del Consejo Municipal Electoral de San Felipe de fecha 26 de febrero de 2024

LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE SAN FELIPE en uso de las atribuciones contenidas por la fracción IX del artículo 170, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICO: en cumplimiento de las funciones propias de este Consejo que el presente documento constante de CINCE foja(s) útil(es) escrita(s) a UNA cara(s), es copia fiel y exacta del original que tuve a la vista y que hice el cotejo correspondiente y para los efectos legales que procedan, expido la presente certificación en SAN FELIPE Yucatán, a 26 de FEBRERO de 2024.



[Handwritten signature]
Armando Gamaliel Pérez Martíl.